



Ley 1804 de 2016

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre - Ruta Integral de Atenciones (RIA)

¿Qué es la Ruta Integral de Atenciones (RIA)?

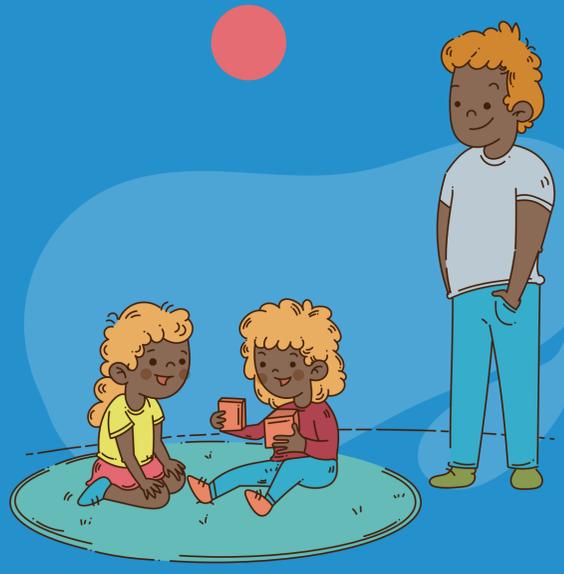
La RIA es un plan de acción que garantiza que todas las niñas y niños desde la gestación hasta los 6 años en Colombia tengan acceso a los servicios y cuidados necesarios para crecer sanos y felices.

¿Cómo funciona la RIA?

- Involucra a diferentes instituciones y sectores como salud, educación, cultura, recreación, bienestar, y deportes para trabajar de manera coordinada
- Se adapta a las necesidades de cada niña y niño y a las características de cada región, asegurando que las acciones sean pertinentes y flexibles
- Actualmente, la RIA no cuenta con un sistema de monitoreo específico, lo que hace necesario crear un mecanismo para seguir el progreso de niñas y niños

¿Beneficios de la RIA?

- **Para niñas y niños:** Establece las acciones que gestantes, niñas, niños y sus familias deben recibir según su entorno y curso de vida
- **Para las familias:** Proporciona un marco de apoyo y orientación para asegurar el desarrollo integral de sus hijos
- **Para los territorios:** Da especial atención a niñas y niños en zonas rurales y en situación de vulnerabilidad, diseñando esquemas específicos para su atención prioritaria
- **Para el Estado:** Obliga a alcaldes y gobernadores a incluir la RIA en los planes de desarrollo para asegurar que niñas y niños puedan acceder a sus derechos



¿Quiénes participan en la RIA?

- **Familias:** Corresponsables en la implementación de la RIA
- **Gobierno local y nacional:** A través de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
- **Instituciones de salud, educación, y bienestar:** Proveen los servicios necesarios
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Apoyan en la implementación y seguimiento



¿Cómo puedo acceder a los servicios de la RIA?

- **Oficinas Locales del ICBF:** Visite las oficinas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su municipio para obtener información sobre la RIA
- **Gobierno Local:** Consulte con la alcaldía o el gobierno local para verificar si la RIA está en el Plan de Desarrollo Territorial
- **Plataformas en línea:** Revise los sitios web oficiales de su municipio para detalles sobre la RIA
- **Redes Comunitarias:** Comuníquese con organizaciones comunitarias o redes de padres para información actualizada



El dato

En 2015, Colombia prometió a la primera infancia que para 2030, 95 de cada 100 niñas y niños contarían con 6 o más atenciones priorizadas. Para 2021, solo 36 de cada 100 niñas y niños contaban con 6 o más atenciones priorizadas.

¿Qué hacer si no está recibiendo las atenciones que le corresponden a su niña o niño?

- **Informe a las autoridades:** Contacte al ICBF, la Defensoría del Pueblo o la Procuraduría General de la Nación
- **Queja formal:** Presente una queja formal por escrito a las autoridades locales exponiendo la situación y solicitando una solución
- **Recurso de tutela:** Si los derechos de sus niños están siendo vulnerados de manera urgente, la tutela es un recurso judicial que permite proteger los derechos fundamentales
- **Apoyo comunitario:** Busque el apoyo de otras familias que estén pasando por una situación similar
- **Reporte en Te Protejo:** Use la plataforma Te Protejo para reportar situaciones que afecten a niñas y niños